



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación
Básica Regular y Especial

mejor
educación
mejores
peruanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CARPETA DE RECUPERACIÓN

COMUNICADO

Estimados Directores y Directoras de las Instituciones Educativas Públicas y de Convenio:

Conforme a las últimas indicaciones brindadas por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) respecto a la **carpeta de recuperación**, agradeciendo su comprensión y con las disculpas del caso, se realiza las siguientes precisiones con respecto al Oficio Múltiple N°002-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07-AGEBRE.

1. Remitir los datos de los estudiantes de la institución educativa que van a desarrollar las carpetas de recuperación pedagógica, considerando el formato que se adjunta al presente.
2. La información deberá ser remitida al correo electrónico del especialista responsable de la REI, considerando como plazo máximo hasta el mediodía del martes 12 de enero del 2021.

Atentamente,

La Jefatura
AGEBRE – UGEL 07